



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

José Antonio Domínguez Sanz, jefe de Ngdo. De Compras de este Excmo. Ayuntamiento, presenta la siguiente propuesta, para la adquisición de SILLERIA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO.

En el Expediente remitido al Dto. De Compras, se relacionan en las características técnicas generales de la silla a adquirir:

- SILLERIA DE MADERA PLEGABLE, CONFORTABLE Y RESISTENTE.
- FACIL DE ALMACENAR Y TRANSPORTAR. PLEGADO COMPLETO Y PERFECTO, QUE PERMITA SU ALMACENAMIENTO A GRAN ALTURA Y EL MÁXIMO APROBECAMIENTO DE ESPACIO.
- MADERA DE 1ª CALIDAD TRATADA CON BARNIZ NATURAL
- ESPECIALMENTE INDICADA PARA EXTERIORES.
- EL SISTEMA DE PLEGADO DEBE REALIZARSE DESDE EL RESPALDO.
- TORNILLERIA Y PALILLERÍA DE ALTA RESISTENCIA.
- MEDIDAS: ancho 41 cm, ancho lateral 39 cm., alto respaldo 78 cm, alto asiento 44 cm.
- PESO APROX. 3,6 KG.

Será imprescindible la presentación de una unidad de muestra para determinar la calidad y señalar el suministrador más adecuado.

IVA y Transporte incluidos.

Dicho material será puesto en Ciudad Real, (almacenes municipales).

Por el Departamento de Compras, se solicitan ofertas, a las siguientes empresas:

- **CASA RUIZ MOROTE**, con domicilio en C/ Cruz, 13001. CIUDAD REAL,
- **REAL ALARCOS.**, con domicilio en C/ Toledo, 13001, CIUDAD REAL,
- **LA CUMBRE DEL MUEBLE**, con domicilio en Ronda de Toledo, 2, 13003 CIUDAD REAL
- **MUEBLES ORLANDO**, con domicilio en C/ Calatrava, 5, 13003, CIUDAD REAL.

El acta de la mesa de contratación, una vez realizada la apertura de sobres del presente contrato menor, (que se adjunta), presenta el siguiente resultado:

EMPRESA

PROPUESTA ECONOMICA

REAL ALARCOS

5.896,09 €IVA incluido



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Por la mesa de contratación se constata que solo ha presentado oferta la empresa REAL ALARCOS por 5.896,09 €IVA incluido.

A la vista de lo anterior el Presidente levanta la sesión de la mesa de contratación, y acuerda dar traslado al Servicio de Mantenimiento para que emita informe técnico, con devolución al Dto. De Compras para proseguir con el trámite del expediente del contrato menor.

Las ofertas económicas presentadas, son remitidas a la Concejalía de Mantenimiento para estudio de las mismas, emitiendo informe D. FERMIN MERINO VERA, Jefe de Sección de Mantenimiento, en el que dice:

Que desde el punto de vista técnico se observan aspectos del sistema de plegado que serían mejorables, pero que al no presentarse otra oferta no se puede comparar, **y que se debe proponer adjudicación a la EMPRESA REAL ALARCOS, por ser la única oferta presentada, así como por ajustar la oferta a la propuesta formulada, y presupuesto de licitación inicial.**

Por lo anteriormente expuesto, este Departamento de Compras, propone, la adjudicación del presente contrato menor, para la compra de SILLERIA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, **a la Empresa REAL ALARCOS, por importe de 5.896,09 € IVA incluido, al ser la única oferta presentada, y ajustarse a las características solicitadas, según informe técnico.**

Dicho gasto deberá cargarse en la partida nº 1514 62502

No obstante, se podrá optar por la determinación que se estime oportuna.-

Ciudad Real, 27 de abril de 2016

Jefe Ngdo. De Compras

Fdo.: José Antonio Domínguez Sanz

Vº Bº
EL CONCEJAL DE HACIENDA

Fdo.: Nicolás Clavero Romero.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
